



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



PIENSA EN GRANDE

5020

Medellín,

Señor

**JOSE MAURICIO GAVIRIA HENAO**

C.C No. 71.653.276 de Medellín (Ant.)

EMPRESA DE MEDICINA INTEGRAL GRUPO EMI

E-Mail: Liliana.toro@grupoemi.com.

Carrera 48 # 14-49

Medellín, Antioquia

**Asunto:** Comunicación de aceptación de la oferta presentada en la Invitación Pública de Mínima Cuantía No. 004 de 2017. Contrato N°028 de 2017.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2016, le informamos que la oferta presentada por usted, ha sido aceptada por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, previa recomendación por parte del Comité Asesor de Contratación, según Acta 018 de junio 2 de 2017, para ejecutar la invitación pública No. 004 de 2017 cuyo objeto es: *“Prestar el servicio de área protegida para la atención de urgencias y emergencias médicas para los funcionarios, usuarios, y público general que se encuentren dentro de las instalaciones del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia”*, por valor de TRES MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/L (\$3.581.928) IVA incluido y con una duración hasta el 31 de diciembre de 2017.

Lo anterior, por haber cumplido con todos los requisitos establecidos en la invitación pública y su expresa aceptación de los términos y condiciones de la misma.

Conforme con lo establecido en la invitación, le informamos que, a partir de la fecha, cuenta con cinco (5) días hábiles para el cumplimiento de los requisitos de legalización del contrato y para proceder a la suscripción del acta de inicio, para tal efecto debe constituir las siguientes garantías con los amparos que a continuación se relacionan:

- ✓ **Cumplimiento:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más, (término estimado para la liquidación).
- ✓ **Calidad del servicio:** Por una cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, con una vigencia igual al plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

ANTIOQUIA PIENSA EN GRANDE

La Cultura y el Patrimonio



Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, Crr. 51 No. 52-03 Medellín - Colombia  
NIT: 900425129-0 • Teléfono: (57-4) 320 97 80 • Fax: (57-4) 251 84 61  
contacto@culturantioquia.gov.co • www.culturantioquia.gov.co

YouTube | f | t culturantioquia



Instituto de Cultura y  
Patrimonio de Antioquia

GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



**PIENSA EN GRANDE**

- ✓ **Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales:** Por una cuantía del cinco por ciento (5%) del valor de convenio y por la vigencia del convenio más tres (3) años.

Se le informa que el supervisor designado por la entidad para la vigilancia de la ejecución del Contrato No. 028 - 2017 que se celebra, es la funcionario Luz Ofelia Rivera Restrepo, quien puede ser contactado a través del correo electrónico [Luz.rivera@culturantioquia.gov.co](mailto:Luz.rivera@culturantioquia.gov.co) en el teléfono número 3209780 ext. 104 Oficina 305 del Palacio de la Cultura Rafael Uribe Uribe, ubicado en la carrera 51 No.52 -03.

La invitación pública proceso de mínima cuantía No.004 de 2017, esta comunicación y la oferta por usted presentada, constituyen para todos los efectos el contrato celebrado.

Atentamente,

(Original Firmado)

**ISABEL CRISTINA CARVAJAL ZAPATA**  
Directora  
Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia

Elaboró	María Elena Camacho Hauad	Aprobó	Luz Ofelia Rivera Restrepo
	Abogada Contratación		Subdirectora Administrativa y Financiera